

1. SEGURO DE ACCIDENTES (vinculado a billetes de transporte público pagados con la tarjeta)

✓ Quién está cubierto

- El titular de la tarjeta.
- Hasta 5 acompañantes cuyo viaje haya sido pagado con esa tarjeta.
- Solo viajes pagados con la tarjeta ING.

✓ Capitales asegurados

- Fallecimiento por accidente en transporte público: 150.000€ (menores de 14 años: 7.500€).
- Invalidez permanente absoluta: 150.000€.
- Invalidez permanente parcial: % según baremo sobre 150.000€.
- Gastos por secuestro del transporte: 6.010,12€.
- Gastos de sepelio: 6.010,12€.
- Accidentes con vehículos de alquiler: hasta 6.010,12€.

✓ Reembolso de compras pagadas con la tarjeta

En caso de fallecimiento o invalidez por accidente en cualquier momento del día:

- Se paga hasta el doble de las compras de los últimos 12 meses (máx. 15.000€).
- En invalidez parcial: 25–100% según tipo de lesión.

✓ Límites por edad

- Hasta 70 años → 100% de capital.
- Entre 71–75 años → 50%.
- Más de 75 → 25%.

✗ Exclusiones destacadas

- Accidentes bajo alcohol/drogas.
- Deportes de riesgo.
- Accidentes en transportes no públicos (incluye coches de alquiler sin conductor).
- Suicidio, enfermedades, infartos, etc.
- Guerra, terrorismo (cubierto por Consorcio).

2. SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE (solo si el viaje se paga con la tarjeta)

✓ Quién está cubierto

- Titular + hasta 5 personas más cuyo viaje se pague con la tarjeta.

✓ Dónde y cuándo aplica

- En todo el mundo (en España solo a +30 km del domicilio).
- Viajes de hasta 30 días.
- Solo si el viaje ha sido pagado con la tarjeta ING.

GRUPO A — Asistencia médica y sanitaria

Principales coberturas:

- Repatriación sanitaria en caso de accidente o enfermedad.
- Transporte de acompañantes si el titular es repatriado.
- Estancia en hotel por convalecencia: hasta 10 noches.
- Repatriación de fallecido y acompañantes.
- Gastos médicos en el extranjero: hasta 5.000€ (odontología de urgencia: máx. 120€).
- Regreso anticipado por fallecimiento/hospitalización familiar.
- Información de visados / vacunas.
- Anticipo hospitalario: hasta 1.200€.
- Intérprete por accidente/enfermedad (coste asumido por asegurado).
- Billete ida y vuelta para un familiar si hospitalización >5 días.
- Gastos de alojamiento para ese familiar (máx. 30 días).

GRUPO B — Equipajes

- Reenvío de objetos olvidados o recuperados tras robo.
- Daños / robo / pérdida de equipaje: hasta 900€.
- ✗ Excluye dinero, joyas, electrónica, cámaras, móviles.
- Retraso de equipaje:
 - + 24h → 200€.
 - + 48h → 400€.
- Reposición documentación de viaje: hasta 200€.
- Robo en caja fuerte del hotel: hasta 200€.
- Robo de llaves de casa: hasta 200€.

GRUPO C — Retrasos y cancelaciones

- Retraso en salida del viaje:
 - + 6h → hasta 150€.
 - + 12h → otros 150€.
- Cancelación por huelga: hasta 300€.
- Pérdida de conexión por retraso: hasta 150€.
- Pérdida del transporte por accidente camino al aeropuerto/estación: hasta 150€.

- Overbooking con retraso >6h: hasta 150€.

GRUPO D — Responsabilidad civil y asistencia legal

- Responsabilidad civil en el extranjero: hasta 90.150€.
- Anticipo para defensa legal: hasta 1.500€.
- Anticipo fianza penal: hasta 4.500€.
- Información legal + localización de abogado.
- Gestión de salvoconductos si te roban documentos en el extranjero.

Exclusiones generales de la asistencia en viaje

(Ejemplos más importantes)

- Cualquier gasto no autorizado previamente por la aseguradora.
- Gastos en España (salvo las coberturas permitidas).
- Enfermedades crónicas o preexistentes.
- Deportes de riesgo/aventura.
- Viajes cuyo propósito sea recibir tratamiento médico.
- Suicidio, alcohol/drogas.
- Guerra, motín, terrorismo.
- Rescates en montaña/mar/desierto.

RESUMEN FINAL

Si pagas tu viaje con la tarjeta de crédito ING, obtienes seguro de accidentes en transporte público y un seguro de asistencia en viaje bastante completo con repatriación, gastos médicos en el extranjero (5.000 €), asistencia por retrasos, equipajes (hasta 900 €), responsabilidad civil, anticipo de fianzas y varios servicios adicionales.

La electrónica / joyas no están cubiertas, y la cobertura médica tiene un límite relativamente bajo comparado con seguros de viaje especializados.